

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

ELECCIONES PTGAS FUNCIONARIO



EL
SINDICALISMO
ÚTIL
UGT



Servicios
Públicos

Andalucía

CUENTA CON UGT

SI LE PONES
GANAS
GANAMOS ÚNETE
TODAS Y TODOS.

Elige UGT
Elige tener VOZ y VOTO
Elige la FUERZA de la unión
Elige delegad@s COMPROMETID@S contigo

24 • mayo • 2023

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

PROGRAMA DE ACCIÓN UGT
Personal Técnico, de Gestión y
de Administración y Servicios
(PTGAS)-Funcionario
2023 – 2027



Voto anticipado

Solicitud hasta 14:00 h. del 17 de mayo
Presentación hasta 14:00 h. del 23 de mayo

24 • MAYO • 2023

Votaciones

10:00 a 18:00 horas

Sala de Juntas C4
Campus Las Lagunillas (Jaén)

Sala de Juntas del Ed. Departamental
Escuela Politécnica Superior (Linares)

Identificación
DNI, Carnet Conducir, etc.

ELECCIONES A ÓRGANOS DE
REPRESENTACIÓN DE PERSONAL
EN LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS 2023



JUNTA DE PERSONAL PAS UNIVERSIDAD DE JAÉN

Doy mi voto a la candidatura presentada por:

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

1. Josefa González Rubia
2. Manuel Galán Lara
3. M^{ra} Dolores Moyano González
4. Antonio Moral Santiago
5. María Ángel Rama Munuera
6. Juan Jimenez Moreno
7. Eva Cabrera Moscoso
8. Antonio Jesús Rueda Rama
9. José Navarrete Cortes
10. Alba Blanca Lola
11. Jorge Alberto Espinosa Parra
12. Lucía Contreras Acosta
13. Antonia Chica Rubio
14. Joaquín Segura Martín
15. Isabel Trillo Espejo
16. Fco. José Garrido del Toro
17. María del Mar Carrasco Ortega
18. Ana María González Romero
19. Emilio Barrero Martínez
20. Ana María Ordoñez Torres
21. José Manuel Párraga Montilla
22. M^{ra} Ángeles González Ruiz
23. Antonio Luis Sancho Rueda
24. María Dolores Cañada Aranda
25. José María García Moreno
26. Sara Díaz Expósito
27. Fco. Jesús Molina Molina
28. Susana Blázquez López
29. Fco. Javier Lara Moral
30. Juana Rosa Torres Reyes
31. Juan Miguel Cruz Lendínez
32. Carmen Sánchez Martínez
33. Fco. Javier Ibancos Arnaldo
34. Julia Anera Marín
35. María José Montoro Blázquez
36. Beatriz Andrade Gutiérrez
37. Alicia Carrascosa del Real
38. Ana de la Torre Calahorro

UGT – Universidad de Jaén

UGT es un sindicato histórico a la vez moderno que defiende una **Universidad Pública de calidad**, capaz de adaptarse a las necesidades de cada momento. Nuestras señas de identidad son: la capacidad y vocación negociadora, el diálogo crítico, la eficacia y la defensa comprometida de nuestros principios y propuestas.

UGT en la UJA tiene un compromiso con la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de nuestra Universidad. Ejercemos la crítica y el diálogo con todos los estamentos en la UJA, sin olvidarnos nunca de la exigencia de homologación con el resto de Universidades. Seguiremos demandando, como lo hemos hecho siempre, que en todos los foros u organismos en los que la UJA esté representada se defienda que nuestra universidad sea tratada con justicia y equidad.

Proponemos unas medidas cuya aplicación consideramos que **mejorarían las condiciones laborales del personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PT-GAS)-Funcionario**. Algunas de ellas se han de reivindicar o negociar a nivel estatal o autonómico, pero entendemos que cuanto más representativo sea UGT y cuanto más respaldo consiga, más fuerza tendrá para hacerlas realidad. En cuanto al resto de las propuestas que entran en el ámbito de competencias de la Universidad de Jaén, nos comprometemos a proponerlas ante los Órganos de Gobierno de nuestra Universidad y a defenderlas con absoluta firmeza.

El próximo **24 de mayo** elegiremos a las personas que nos representarán. Nuestra lista de candidaturas aúna la experiencia y la renovación, y está formada por profesionales unidos en el firme propósito de trabajar para el colectivo que representan.



CUENTA CON UGT

SI LE PONES
GANAS
GANAMOS ÚNETE
TODAS Y TODOS.

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

Acción Sindical (PTGAS)

Volvemos a participar de un proceso electoral para la renovación la Junta de Personal del PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios).

Tanto desde la Sección Sindical de UGT en la UJA, como a través de la Junta del PTGAS, hemos trabajado a lo largo de estos 4 años, para obtener una serie de mejoras para nuestro colectivo. De manera resumida las destacamos:

- Envío de información de forma periódica, sobre las negociaciones que se estaban llevando a cabo, solicitando vuestra participación e implicación en las mismas.
- Propuesta de regulación y aumento de remuneración del colectivo de comunicadores institucionales de la UJA.
- Regulación de la participación del PTGAS en programas de cooperación y voluntariado, de forma que no dependan de la arbitrariedad de la persona responsable del servicio, departamento o unidad correspondiente.
- En 2020 trabajamos en la regulación de las ausencias justificadas ocasionadas por el COVID 19, mediante aportaciones realizadas al documento presentado por la Gerencia. Muchas de estas aportaciones eran fruto de vuestras sugerencias.
- Petición de reducción de jornada laboral diaria para mayores de 60 años. Esta iniciativa está siendo liderada por nuestra Sección Sindical. En 2019 conseguimos el informe favorable del Defensor Universitario. En 2021 y 2022 nos negamos a firmar el calendario laboral por no contemplar ningún tipo de reducción para nuestro colectivo. Este año estamos a la espera de tratarlo con el nuevo equipo de gobierno que se constituya tras la elección de Rector/a. Es primordial entre nuestras reivindicaciones conseguir que esta universidad le dé el mismo trato al PDI y que al PTGAS, y así se lo hemos trasladado a los candidatos a Rector/a.
- Solicitud y consecución de que se ampliara, en 2022, tanto en la apertura como en el cierre, el horario de las escuelas de verano de la UJA, de forma que fuera posible conciliarlo con la jornada laboral de verano del PTGAS.
- Elaboración de propuestas alternativas y complementarias para el Plan Integral de Formación del PTGAS y su Reglamento. El borrador presentado por la Gerencia era

extenso en el texto, pero exiguo en el contenido. La negociación se concluyó, vía telemática, a mediados de 2020.

- **Impulso de la elaboración de un nuevo Reglamento de Sustituciones del PTGAS funcionario** de la UJA, presentando un borrador que se ha ido modificando en función de las aportaciones recibidas. En la actualidad está pendiente de aprobación en la Junta del PTGAS, para su envío a la Gerencia. No ha sido posible conseguir su acuerdo definitivo, pero estamos decididos conseguirlo, algo que será más fácil si contamos con tu apoyo para la próxima legislatura.
- **Conseguimos sacar adelante la consecución del acuerdo por el que se regulan las bolsas de sustituciones de personal funcionario interino**, incluyendo en su contenido la mejora de empleo para este colectivo.
- **Presentación de propuestas de modificación, incorporación, mejora de ayudas, etc... para el Plan de Acción Social.** La Sección Sindical de UGT ha sido la única que **anualmente las ha presentado**, tanto al Plan como al Reglamento de Acción Social. Nuestras propuestas han sido fruto del análisis de las propuestas recibidas. Es importante la participación de todos para acordar de la manera más consensuada posible, aquellos programas y/o actividades que más favorezcan un el bienestar social, del personal de la Universidad de Jaén y de sus familiares.
- **Envío de información**, de forma periódica, **sobre las negociaciones** que se estaban llevando a cabo, solicitando vuestra participación e implicación en las mismas.
- **Planteamiento de un modelo de promoción interna** para los grupos A1 y A2, basado en la superación de módulos formativos por especialidad. Estos módulos se convocarían anualmente y se podrían superar de forma total o parcial. En caso de superación parcial, el/los módulos superados podrían reservarse durante, al menos, dos años, hasta conseguir la superación de la totalidad. La Gerencia asumió esta propuesta en junio de 2019, pero finalmente no se decidió a ponerla en práctica. Seguimos con esta idea y esperamos poder negociarla próximamente con la persona que se encargue de la Gerencia.



**ELIGE A TU
DELEGADA**



**ELIGE A TU
DELEGADO**

- Firma del calendario Laboral condicionada en función de la recuperación paulatina de los derechos perdidos en 2012, siendo UGT la única Sección Sindical que ha condicionado dicha firma. Este empeño nos ha permitido completar los días de permiso en el periodo navideño, los días extras por sábados festivos, y el 4º día por Semana Santa o día de feria, que se compensa con 8 horas más de permiso que se suman a las 40 de conciliación. **Seguiremos reivindicando al nuevo equipo de gobierno** el resto de derechos perdidos, **jornada reducida del 15 de junio al 15 de septiembre**, jornada reducida de feria local, y jornada reducida para mayores de 60 años.
- Consecución de que el Complemento de productividad para la mejora y Calidad de los servicios, en los casos de haber desempeñado una superior categoría, se abone en proporción al tiempo de servicio prestado, eliminando el requisito de haber permanecido en el mismo puesto todo el año natural anterior.
- Acuerdo con la Gerencia de la puesta en marcha de convocatorias Públicas para la creación de bolsas de sustituciones en aquellas escalas que no tengan previsto a corto plazo sacar convocatoria de oposiciones, de forma que no sea necesario recurrir al SAE cuando se necesite cubrir temporalmente una plaza. Todo ello en aras de una mayor transparencia.
- Y lo más importante para la Sección Sindical de UGT, la ayuda prestada a todos los compañeros y compañeras que, estando o no afiliados/as, nos la han solicitado; ayuda que seguiremos prestando sin condiciones.

Pero ahora es el momento de mirar hacia adelante, de hacernos eco de las propuestas que, continuamente y por diferentes medios, nos habéis hecho llegar, así como de trabajar para llevarlas a cabo en los próximos años.



Andalucía

CUENTA CON UGT

SI LE PONES
GANAS
GANAMOS ÚNETE
TODAS Y TODOS.

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

Nuestro compromiso

Quienes vamos a representaros desde **UGT** en la UJA nos comprometemos a ejercer nuestra responsabilidad con profesionalidad, capacidad, vocación negociadora y de forma participativa y transparente. En los próximos cuatro años será necesario realizar un importante trabajo, tanto en la UJA como fuera de ella: la negociación de una nueva RPT, la incorporación de un nuevo equipo de gobierno al que trasladar nuestras reivindicaciones y la negociación de las mismas. La participación en las diferentes mesas de negociación andaluzas, la participación en los Órganos Colegiados de la UJA, la futura implantación de la Carrera Horizontal, etc., requerirá de un esfuerzo considerable, que solo será posible si contamos con tu apoyo y participación.

Plan de Trabajo:

- Preparación de nuevas propuestas para los diversos frentes de negociación, tanto en la UJA como en Andalucía: Mejora Retributiva y Carrera Profesional, Carrera Horizontal, RPT, Acción Social, Permisos y Licencias, Igualdad, Formación, Sostenibilidad y Medioambiente, Salud Laboral, y Prevención de Riesgos Laborales.
- Participación activa en las diferentes mesas de negociación andaluzas.
- **Información actualizada** de nuestras propuestas en la **Web**. Desde 2021 mantenemos actualizada nuestra página Web al objeto de facilitar el acceso a la información para toda la plantilla.
- **Visitas** a los centros/servicios de los **Campus de Jaén y Linares** de forma periódica para mantener el contacto directo con los compañeros/as y que nos hagan llegar sus preocupaciones y sugerencias. Esta planificación se adaptará a la demanda de los/as compañeros/as.
- **Creación de un buzón en la página Web de UGT-UJA**, donde se podrán dejar de una manera ágil y rápida todas vuestras sugerencias, preguntas, quejas, etc., de forma anónima.
- Solicitud al **nuevo equipo de gobierno** que se elabore un compendio de normativa del **PT-GAS**, que incluya todos los acuerdos y reglamentos alcanzados y por alcanzar en la UJA.
- En este proceso electoral, **tenéis en vuestra mano darnos más fuerza para seguir mejorando**, siempre mediante el diálogo, con la elaboración de propuestas, la firma de los acuerdos y el cumplimiento de los compromisos.

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

RPT

Un de las primeras actuaciones que el nuevo Órgano debe acometer, es la negociación de una nueva RPT. La nueva Gerencia deberá presentar una propuesta seria, fruto del estudio de las necesidades reales de los diferentes servicios y estructuras administrativas. Nuestro papel será garantizar que esto sea así.

Abogamos por una RPT que,

- Favorezca el desarrollo de la carrera profesional del PTGAS, con la inclusión de una estructura de puestos de responsabilidad, acorde con lo contemplado en la LOSU.
- Sea Revisada y actualizada cada dos años, con el compromiso de adaptación a las necesidades surgidas.
- Teniendo en cuenta el elevado número de jubilaciones que tendremos en los próximos años, la RPT debe que contemplar los mecanismos de supervisión y seguimiento vinculados a una formación específica para facilitar el acceso a determinados puestos.
- Exigiremos por una ratio PDI/PTGAS, como mínimo igual a la media de las Universidades Públicas Andaluzas.



CUENTA CON UGT

SI LE PONES
GANAS
GANAMOS ÚNETE
TODAS Y TODOS.

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

ELECCIONES PTGAS FUNCIONARIO



Andalucía

CUENTA CON UGT

SI LE PONES
GANAS
GANAMOS ÚNETE
TODAS Y TODOS.

El sindicalismo UTIL

Comprometidos CONTIGO

Interlocutores que dan la cara por TI

UNIDOS para luchar por nuestros derechos

24 • mayo • 2023

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

Carrera Profesional

El Preámbulo de la LOSU, Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, pone en valor la figura del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), considerándolo clave en el funcionamiento eficiente y eficaz de la gestión de las Universidades. El PTGAS de la Universidad de Jaén, tiene la experiencia y madurez necesaria para responsabilizarse de funciones y responsabilidades profesionales que vienen siendo desempeñados por personal docente e investigador, lo que en muchos casos impide un normal desarrollo de su actividad docente e investigadora, especialmente de esta última.

UGT reivindica la negociación de una estructura homogenizada de puestos de responsabilidad, que deban ser atribuidos al PTGAS funcionario y/o laboral, siendo incluidos y consolidados en la próxima RPT.

Carrera Horizontal

El texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP) aprobado por **Real Decreto-Legislativo 5/2015, de 30 de octubre**, establece como un derecho de carácter individual del personal incluido en su ámbito de aplicación la progresión en la carrera profesional según los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, mediante la implantación de sistemas objetivos y transparentes de evaluación. Define, a su vez, en el artículo 16, la carrera profesional como el conjunto ordenado de oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional, que podrá consistir en la aplicación de la CARRERA HORIZONTAL, de forma aislada o concurrente con las otras modalidades de carrera y promoción.

La Carrera Horizontal se define como la progresión, por escalones o tramos, de desarrollo profesional sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo. Para ello debe articularse un sistema que tenga en cuenta elementos como:

trayectoria profesional, calidad de los trabajos realizados, tiempo de permanencia en el mismo puesto de trabajo, conocimientos adquiridos, evaluación del desempeño, etc.,

Su desarrollo debe ser negociado a nivel andaluz, como garantía de homogenización y de implantación, pero es fundamental que la UJA, en el ámbito de su autonomía, regule un modelo de carrera horizontal para su personal de administración y servicios, desvinculándolo de los cambios de puesto de trabajo, y que se articule en torno a los elementos mencionados. Todo ello permite la progresión del personal de administración y servicios, e incentiva una preparación y reciclaje continuos.

La **Promoción Horizontal** es un derecho para el PTGAS, y **exigimos su desarrollo en la UJA**, paralelamente a las negociaciones en la mesa de negociación del PTGAS a nivel andaluz.

Formación

Todos los miembros de la comunidad universitaria (incluido el PTGAS) tienen que **contribuir a la modernidad y adaptación al cambio que impone la globalización** en la que estamos inmersos. Uno de los obstáculos frecuentes para lograr dicho objetivo es la carencia de dominio de lenguas extranjeras –como, por ejemplo, el inglés– por parte del personal universitario. Continuaremos exigiendo planes específicos para el aprendizaje de idiomas a los que acceder en horario de trabajo.

Módulos formativos por especialidad, para la promoción interna de los grupos A1 y A2. Estos módulos se convocarían anualmente y se podrían superar de forma total o parcial.

Revisar el Plan de Formación para incorporar una Formación específica en consonancia con los nuevos retos que se avecinan:

- La puesta en marcha de la Carrera Horizontal
- El relevo generacional consecuente de un aumento importante de jubilaciones en el PTGAS
- El desarrollo de la Carrera Profesional



CUENTA CON UGT

SI LE PONES
GANAS
GANAMOS ÚNETE
TODAS Y TODOS.

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

Políticas Sociales

Convencidos de que tenemos, entre otras, la responsabilidad de ser promotores sociales, estamos decididos a promover la Igualdad, la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral y la Solidaridad Intergeneracional como pilares esenciales en nuestras políticas sociales. A continuación, desarrollaremos los principales temas de negociación, con las propuestas relacionadas.

Estas son nuestras propuestas para las próximas negociaciones:

Conciliación

- Promoción y negociación de un **Acuerdo de conciliación laboral** para el PTGAS, que dé respuesta a las diferentes situaciones que se le presentan cotidianamente a trabajadores y trabajadoras, especialmente a quienes tienen personas a su cargo. Conciliar es un deber social.
- Que el permiso de **"Deber inexcusable de carácter público o personal"** incluya a las personas dependientes en el ámbito familiar (menores y mayores), sin requisito de discapacidad legal.
- **Teletrabajo ocasional o trabajo a distancia**. Independientemente de que el teletrabajo se negocie y acuerde en la Mesa de Negociación Andaluza, es importante que se contemple el trabajo a distancia ocasional para aquellas situaciones imprevistas que requieran de una conciliación familiar en nuestra jornada laboral.
- **Estudio y debate**, para una posterior reivindicación, **de la jornada laboral de 32 horas semanales a realizar en 4 días**.

Permisos y Licencias

- **Reducción y/o adaptación de la Jornada Laboral a partir de los 60 años**, sin que haya merma en las retribuciones económicas, ni agravio entre colectivos.
- **Recuperación de la jornada reducida del 15 de junio al 15 de septiembre**. Esta jornada se acordó en 2008, pero los recortes de 2012 acabaron con ella. A cambio hemos

conseguido otras reducciones y permisos retribuidos, pero no renunciamos a esta reivindicación, que se ha restituido en el resto de universidades andaluzas.

- **Concentración en un solo acuerdo** todo lo relacionado, con la **jornada laboral, los permisos retribuidos, medidas de conciliación, reducciones de jornada, etc.**, pues, de esta manera, la negociación del calendario laboral del PTGAS no se convertiría anualmente en objeto de discusión.

Acción Social en la UJA

- Continuaremos trabajando por mejorar cada año el **Plan de Acción Social y el reglamento que le es de aplicación.**
- Trabajaremos para que las **ayudas alcancen preferentemente a las familias más desfavorecidas**, al mismo tiempo que se mantienen las ayudas económicas compensatorias con vocación de universalidad en cuanto a sus destinatarios.
- Incluiremos el **intercambio de espacios vacacionales del PTGAS con otras universidades** mediante un programa específico. El Intercambio de Vacaciones del PTGAS es una iniciativa social surgida entre y para el Personal de Administración y Servicios de Universidad, consistente en la utilización de los Colegios Mayores, Residencias Universitarias o Alojamientos diversos, que las Universidades facilitan a un precio asequible o incluso gratuitamente, para el disfrute de parte de las vacaciones de este personal.
- Fomentaremos **convenios de intercambios formativos** con otras instituciones de ámbito nacional que posibilite que el PTGAS que lo solicite pueda mejorar su cualificación profesional y su desarrollo personal.



Responsabilidad Social

Una Universidad que se defina como socialmente responsable debe compatibilizar los objetivos organizativos con los objetivos sociales que su actividad universitaria genera. Su acción debe ser reflexiva y transformadora para intentar alcanzar una sociedad mejor, más justa y equitativa, centrada en el desarrollo sostenible. Para ello, UGT se compromete a:

- Promover la creación de un **Foro para la innovación y mejora de la contratación en la Universidad de Jaén**, con el objetivo de facilitar la participación de los representantes de la Comunidad Universitaria en el seguimiento de la contratación pública de la UJA. Su labor sería realizar un seguimiento de las condiciones de ejecución de los contratos, fomentar la transparencia y rendición de cuentas, así como supervisar la calidad de su prestación y el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, económicos, sociales y ambientales planteados.
- Contribuir al desarrollo del concepto de Universidad Saludable, para lo que proponemos realizar una consulta a la Comunidad Universitaria sobre incorporación en el servicio de cafetería y restauración de cuestiones relacionadas con hábitos saludables, compromisos sociales como el comercio justo o la huerta de proximidad, y sostenibles como reciclado, emisiones, etc...
- Promover la aplicación participativa de la metodología de la **Economía del Bien Común** para medir la contribución de la Universidad de Jaén, en su relación con los distintos grupos de interés, a los valores de dignidad humana, solidaridad y justicia, sostenibilidad medioambiental además de transparencia y participación democrática.
- Solicitar, como un elemento de reducción de la brecha de género, el acceso gratuito a productos básicos de la higiene femenina.
- Demandar la formación específica necesaria para toda la plantilla en Responsabilidad Social Universitaria.
- Propiciar un **debate participativo sobre movilidad y transporte público en la UJA** y trasladar nuestras propuestas para que se tengan en cuenta en el Plan de movilidad urbana sostenible (PMUS).



Servicios
Públicos

Andalucía

CUENTA CON UGT

SI LE PONES
GANAS
GANAMOS ÚNETE
TODAS Y TODOS.

LO PÚBLICO ES ESENCIAL

ELECCIONES PTGAS FUNCIONARIO



EL
SINDICALISMO
ÚTIL
UGT



Andalucía

CUENTA CON UGT

SI LE PONES
GANAS
GANAMOS ÚNETE
TODAS Y TODOS.

- Regulación carrera horizontal en la UJA
- Jornada reducida para mayores 60 años
- Luchar por la jornada de 4 días semanales
- RPT • Mejora retributiva • carrera profesional • teletrabajo

24 • mayo • 2023